

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

29463 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (dos de Técnicos de Administración General y otras).*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre, número 128; y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de 22 de octubre, número 204, ambos del año en curso, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes pertenecientes a la oferta de empleo público para 1992 o pendiente de convocatoria de ofertas anteriores, que a continuación se relacionan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación. A la misma se acompañará carta de pago acreditativo de haber abonado en la Tesorería de Fondos Municipales (sita en plaza Mayor, número 1, de esta capital), el importe de los derechos de examen indicado, o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono, así como los documentos que se especifican en las bases de referencia.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazas que se convocan:

Personal funcionario

Dos plazas de Técnicos de la Escala de Administración General, subescala Técnica, cuyo procedimiento de selección es una por oposición libre, y otra concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios cuyo procedimiento de selección es el concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Inspector de Rentas y Sanciones, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios, cuyo procedimiento de selección es concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, cuyo procedimiento de selección es la oposición libre. Una de las plazas se reserva para aspirantes con minusvalías. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Personal laboral

Una plaza de Técnico de Sistemas y Tecnologías de la Información. Asimilada al grupo A de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección, concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento de Jardines (experto en riego). Asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Dos plazas de Notificador. Asimilados al grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Ayudante de Albañilería. Asimilable al grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Tres plazas de mantenimiento de jardines, asimiladas al grupo E de las establecidas en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.

29464 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples-Sepulturero (lista excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas).*

Mediante Resolución de 18 de noviembre de 1993 se ha procedido a la aprobación de diversos trámites relacionados con el expediente 1-132/93, instruido para la contratación laboral indefinida de una plaza de Operario de Servicios Múltiples-Sepulturero, en los términos que siguen:

Primero.—Aprobar la lista de excluidos que a continuación se relacionan, habiéndose presentado todas las instancias dentro del plazo establecido:

Excluidos: Ninguno.

Segundo.—Proceder a la designación de la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por las personas que siguen:

Presidente: Don Joaquim Altur Grau, como titular, y don Simeón Vercher Bó, como suplente.

Secretario: Don Francisco Javier Vila Biosca, como titular, y don Javier Brines Almiñana, como suplente.

Vocales:

Doña Carmen Ferrer Soler, como titular, y doña Rosa María Villaescusa García, como suplente.

Don Silvestre Díaz Grau, como titular, y don Francisco Sales Climent, como suplente.

Don Juan José Muñoz Gimeno, como titular, y don José Antonio González Sifres, como suplente.

Don Juan Fernando Martínez Rubio, como titular, y don Josep Ripoll Martín, como suplente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador, en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración de las pruebas el lunes día 10 de enero de 1994, a las nueve horas, en el Cementerio Municipal, donde se procederá a la realización práctica de un/os supuesto/s que planteará el Tribunal, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad. El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de realización de las pruebas selectivas y en presencia de los mismos.

Tavernes de la Valldigna, 18 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Joaquim Altur i Grau.